

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"MANUEL GONZÁLEZ PRADA"
RM N° 115-MINEDU-2025



PROTOCOLO DE PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II



VES, 2025

PROTOCOLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2025 – II

Se presenta a continuación el marco normativo y los procedimientos para el desarrollo del examen de admisión 2025 – II de la EESPP “Manuel González Prada”, correspondiente a los programas de estudio de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria con especialidad en Matemática, en la modalidad presencial. El procedimiento contempla consideraciones previas, cronograma de actividades y fases de inicio, desarrollo y cierre de la evaluación.

I. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N.ª 28044 – Ley General de Educación
- R.S. N.º 001-2007-ED – Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021
- D.S. N.º 010-2017-MINEDU – Reglamento de la Ley N.º 30512
- D.s 016-2021-MINEDU
- RVM 165-2020-MINEDU

II. Procedimientos para el desarrollo de la Admisión 2025-II

2.1 Consideraciones Previas

El Comité de Organización del proceso de admisión 2025-II, conformado por:

- **Dra. Ana María Palomino Mercado**, Directora General
- **Lic. Maritza Estela Rojas Cruz**, Jefa de Unidad Académica
- **Lic. Dolores Aguilar Valenzuela**, Coordinadora del Programa de Estudios de Educación Inicial
- **Mtra. Nancy Elizabeth De la Cruz Centellas**, Coordinadora Académica del Programa de Educación Primaria
- **Mtro. Armando Flores Galindo**, Coordinador Académico del Programa de Estudios de Educación Secundaria

Presentan y garantizan el cumplimiento de este protocolo conforme al Reglamento Interno Institucional del proceso de admisión en la modalidad presencial.

Para asegurar la transparencia del proceso, se establecen mecanismos de seguridad, validación e identificación de los postulantes. Estos serán informados mediante la página web institucional: <https://iesppmgrp.edu.pe>, donde se publicará el protocolo y el reglamento de admisión, cuya aceptación es condición para participar.

2.2. Asignación de Ambientes, Horarios y Responsables Operativos

Cuadro de distribución operativa del proceso de admisión 2025–II:

Fase	Actividad	Hora	Aula / Ambiente	Responsable
Verificación de documentos	Recepción y revisión	8:00 – 10:00 a.m.	Área de Admisión	Lic. Maritza Estela Rojas Cruz
Evaluación escrita	Aplicación de prueba	9:00 – 12:00 p.m.	Aula 201-A, 202-A, 203-A y 204-A	Coordinadoras del programa
Entrevista personal	Evaluación situacional	Desde 9:00 a.m.	Aula 201-A, 202-A y 203-A	Comité de Admisión
Evaluación grupal	Dinámica de grupo	9:30 – 10:30 a.m.	Sala de usos múltiples	Mtra. De la Cruz Centellas

Requisitos documentarios:

- a) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- b) Certificados de estudios originales de los cinco (05) grados de Educación Secundaria
- c) Partida de nacimiento original
- d) Ficha de inscripción indicando la especialidad a la que postula
- e) Dos (02) fotografías tamaño carné
- f) Comprobante de pago por derecho de inscripción

Procedimiento:

Paso 1: Revisión de requisitos

El postulante deberá contar con todos los documentos requeridos, de acuerdo con el folleto informativo. El certificado de estudios debe ser original, actualizado, contar con código QR de validación virtual, y estar firmado y sellado por la dirección de la institución educativa.

Paso 2: Verificación presencial

El postulante se presentará en el área de Admisión para validar la documentación. Este paso es obligatorio antes de efectuar el pago.

Paso 3: Pago en el Banco de la Nación

El postulante podrá efectuar el pago únicamente en el Banco de la Nación, según los datos consignados en el folleto informativo. No se aceptarán pagos por otras vías.

Paso 4: Entrega del voucher en Tesorería

Luego del pago, el postulante entregará el voucher original en Secretaría Académica (Tesorería). Será atendido por la Srta. Jasmín Paola Puelles Inoñán, quien entregará dos hojas bond como constancia del pago.

Paso 5: Finalización del proceso de inscripción

El postulante presentará las dos hojas bond en el área de Admisión, donde se completará el proceso de inscripción. A partir de este momento, quedará oficialmente inscrito para rendir el examen.

Requisitos de ingreso y fases de evaluación

El postulante recibirá el prospecto de admisión, que contiene el modelo de evaluación por competencias, banco de preguntas y guía para la entrevista personal y grupal.

Fase 1: Prueba Escrita

Fase 2: Entrevista de Evaluación Situacional

Ponderación de calificación de competencias:

Fase	Instrumento	Competencia	N° Preguntas / indicadores	Puntaje Parcial	Puntaje Total	%
Prueba Escrita	Prueba objetiva	Comunicación en su lengua materna	20	20	50	50
		Resolución de Problemas Matemáticos	20	20		
		Convivencia y participación	10	10		
Entrevista de evaluación situacional • Personal • Grupal	Guía de entrevista de evaluación situacional	Pensamiento crítico y creativo	6	20	50	50
		Trabajo colaborativo	5	20		
		Tecnologías de la Información y Comunicación	5	10		

Referencia: RVM N.º 165-2020-MINEDU

Las fases se programan en fechas diferentes, con duración máxima de tres (3) horas cada una. La aprobación de la fase escrita es requisito para pasar a la fase de entrevista. Los puntajes serán convertidos automáticamente por el SIA y sumados en escala vigesimal. Serán considerados ingresantes los postulantes con nota mínima de once (11), hasta completar las vacantes aprobadas por la DRE.

Los resultados registrados en el SIA son inapelables.

Recomendaciones para el día del examen

El postulante debe cumplir con:

- a) Puntualidad, responsabilidad y comportamiento ético
- b) Presentarse con constancia de inscripción y DNI
- c) Llevar únicamente:
 - Lápiz negro N.º 2
 - Borrador blanco
 - Tajador
- d) No portar ningún otro material
- e) Evitar actos de indisciplina o fraude (causal de descalificación)
- f) Los resultados se publicarán en un máximo de 24 horas
- g) La constancia de ingreso será firmada y sellada por la Dirección General

2.3 Fase de Inicio – Cronograma

Cronograma del Proceso de Admisión de EESPP Manuel González Prada				
Nro.	Actividad	Fecha	Hora	Dirección de local
1	Inscripciones modalidad ordinaria	Del 30 de junio al 15 de agosto 2025	8:00-1:00 pm 2:00 - 4:00 pm	Pueblo Joven Villa El Salvador, Mz. Lote 2, Sector Tercero, Grupo Residencial 2.
2	Evaluación Fase 1: Prueba escrita	21 de agosto del 2025	9:00 a.m.	
3	Publicación de resultados Fase 1	21 de agosto del 2025	6:00 pm	
4	Evaluación Fase 2: Entrevista de evaluación situacional.	22 de agosto del 2025	9:00 a.m.	
5	Publicación de resultados finales	22 de agosto del 2025	6:00 pm.	
6	Período de matrícula	25-26 de agosto de 2025		
7	Inicio de clases del período académico 2025-II	25 de agosto del 2025		

2.2 Fase de Desarrollo (Durante)

Duración total: 3 horas cronológicas

a) Acceso e identificación (50 minutos)

- 8:00 a.m.: Ingreso de postulantes
- 8:50 a.m.: Identificación (DNI + constancia)

b) Prueba escrita (3 horas): 21/08/2025

- 9:00 a.m.: Inicio de evaluación
- Instrucciones claras, lectura atenta, marcación en ficha óptica

Importante:

En caso de imprevistos institucionales, la evaluación se reprogramará dentro de las 24 horas siguientes. El incumplimiento del reglamento implica la anulación del examen.

Faltas graves:

- Levantarse sin permiso
- Uso de materiales no permitidos
- Comunicación entre postulantes
- Uso de audífonos o dispositivos electrónicos

c) Entrevista de evaluación situacional: 22/08/2025

- 8:45 a.m.: Identificación
- 9:00 a.m.: Entrevista personal con análisis de casos
- 9:30 a.m.: Evaluación grupal (dinámicas, trabajo colaborativo, TIC)

2.3 Fase Final

En un máximo de 24 horas, se publicarán los resultados en la página web institucional. El Comité de Admisión realizará:

- a) Sistematización de resultados (escritos y entrevistas)
- b) Resolución de casos e imprevistos
- c) Elaboración de actas
- d) Remisión de información a Secretaría Académica, DRELM y DIFOID
- e) Publicación oficial en la página web institucional como evidencia

Evidencia de comunicación en la web institucional

Ruta de acceso: <https://iesppmgs.edu.pe>

Buenas suerte y éxitos durante este proceso de admisión



EESPP Manuel González Prada

11 de junio

ATENCIÓN ESTUDIANTES

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Manuel González Prada"
Examen de Admisión 2025

#EducaciónSuperior #EESPPManuelGonzálezPrada

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"MANUEL GONZÁLEZ PRADA"**
Licenciada mediante Resolución Ministerial N° 315-2025-MINEDU

ADMISIÓN 2025-II
EXAMEN DE ADMISIÓN
20 y 21
AGOSTO

INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO **S/ 250.00**

CTA: CTE BANCO DE LA NACIÓN
0000289108
O AGENTE MULTIRED

REQUISITOS

- PARTIDA DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
- DNI (COPIA)
- CERTIFICADO DE 1° A 5° DE SEC. (VISADO DE UGEL)
- 02 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE
- RECIBIDO DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO

Contáctanos:
(01) 680 4479
997 810 252

[esppmgp.edu.pe](https://www.esppmgp.edu.pe) EESPP Manuel González Prada
Pueblo Joven Villa El Salvador, Mz. Lote 2, Sector Tercero, Grupo Residencial 2

PROGRAMA DE ESTUDIOS:

CARRERAS Y VACANTES DISPONIBLES:

EDUCACIÓN INICIAL
30 vacantes (Turno tarde)

EDUCACIÓN PRIMARIA
30 vacantes (Turno mañana)

EDUCACIÓN SECUNDARIA
Especialidad Matemática
30 vacantes (Turno mañana)

BENEFICIOS ACADÉMICOS:

- GRADO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
- SALA DE INTERNET
- TÍTULO A NOMBRE DE LA NACIÓN
- LABORATORIO DE CIENCIAS
- CARNET 1/2 PASAJE
- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
- DOCENTES DE ALTO NIVEL PROFESIONAL
- AUDITORIO
- AULAS AUDIOVISUALES CON MULTIMEDIA
- MUSEO PRE-HISPANICO

IMPORTANTE:
Antes de efectuar el pago, el postulante deberá presentar físicamente todos los requisitos en la Oficina de Admisión de la EESPP "Manuel González Prada" para su verificación. Solo luego podrá proceder con la inscripción.

[esppmgp.edu.pe](https://www.esppmgp.edu.pe) EESPP Manuel González Prada
Pueblo Joven Villa El Salvador, Mz. Lote 2, Sector Tercero, Grupo Residencial 2